

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**  
Dirección Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.195 /  
RETIRO, 26 JUL. 2019  
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto N° 2.157 de fecha 18 de Julio de 2019 que aprueba la ejecución del Programa "Actividad Recreativa con la participación de niños y niñas de la comuna";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requiere contratar un servicio de entretención infantil para complementar actividad recreativa y artística a desarrollarse el día 10 de Agosto en el Gimnasio Municipal de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar el servicio el día y en el horario requerido, experiencia por más de 7 años en la realización de show infantiles masivos lo que garantiza el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo de la iniciativa planificada para el día sábado 10 de agosto de 2019;

**DECRETO:**

1° Contrátese el servicio al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Paola Garrido Gómez, Rut. 14.324.677-9

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$388.889.- 10% de retención incluida de Boleta de Honorarios, por concepto de contratación de servicio de entretención infantil para complementar actividad recreativa y artística a desarrollarse el día 10 de Agosto de 2019 en el Gimnasio Municipal de Retiro;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.11.999.002.003 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal vigente.

**(continua al reverso)**

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL  
5 de JUL 2018  
OFICINA DE PARTES

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
"Por orden del Señor Alcalde"



**ELIADA BARRA FUENTES**  
JEFA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO



**CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ADM. MUNICIPAL



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. \_\_\_\_/